

RESOLUCION 250/2022, de 10 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca a la primera parte de la prueba de la fase de oposición a las personas aspirantes admitidas en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, aprobado mediante Resolución 130/2022, de 31 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 130/2022, de 31 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La Base Séptima de la citada Resolución, referente al desarrollo del procedimiento selectivo, establece que las tres partes de la prueba de la fase de oposición se llevarán a cabo a partir del 1 de noviembre de 2022 y que con al menos cuarenta y ocho horas naturales de antelación al comienzo de los mismos, la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, publicará en la ficha web de la convocatoria, la Resolución que indique el lugar en el que el tribunal va a celebrar la fase de oposición y la fecha y hora de su inicio.

Como consecuencia de lo expuesto, procede la publicación de la fecha, hora y lugar en que se convoca a las personas aspirantes admitidas al procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a la primera parte de la primera prueba.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Convocar a la primera parte de la prueba de la fase de oposición a las personas aspirantes admitidas al procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, aprobado mediante Resolución 130/2022, de 31 de mayo, de acuerdo a lo siguiente:

- Tribunal Castellano: sábado 26 de noviembre a las 10:30 horas en el Salón de actos del Departamento de Educación (C/Santo Domingo 8, 31001 Pamplona/Iruña)
- Tribunal Euskera: sábado 26 de noviembre a las 16:00 horas en el Salón de actos del Departamento de Educación (C/Santo Domingo 8, 31001 Pamplona/Iruña)

2º.- Las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o carta de identidad equivalente.

3º.- Publicar la presente Resolución en la página web reseña de la convocatoria [http://www.navarra.es/home\\_es/ServiciosEmpleado/ficha/17271/Convocatoria-de-acceso-al-Cuerpo-de-Inspectores-de-Educacion-2022](http://www.navarra.es/home_es/ServiciosEmpleado/ficha/17271/Convocatoria-de-acceso-al-Cuerpo-de-Inspectores-de-Educacion-2022) el 10 de noviembre de 2022. Con esta publicación se entiende efectuada la notificación a los interesados tal y como se establece en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º.- Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

5º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a los Tribunales, a los efectos oportunos.

Pamplona, diez de noviembre de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE  
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta